

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYEOBRAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del 2013, en el domicilio de la Compañía ubicada en Samanes V Mz. 931 V#14a., siendo las diez de la mañana se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Proyeobras S.A.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado según el siguiente detalle: Sr. Pedro Miguel Yáñez Romero propietario de 400 acciones, Sr. José Gabriel Martínez Arévalo propietario de 400 acciones lo que da un total de 800 acciones suscritas y pagadas que es el capital de la Compañía.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Pedro Miguel Yáñez Romero y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Gabriel José Martínez Arevalo

El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía antes nombrada y de conformidad con la ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día :

- 1- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012
- 3- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Accionistas el informe anual de actividades del Gerente General correspondiente a ejercicio económico del año 2012.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Accionistas de la Compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Accionistas con base a la Ley de Compañías, Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 por los Accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los

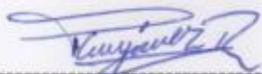
Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General .

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2012.

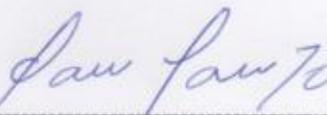
El Presidente Ac Hoc hace conocer a los Accionistas de la Compañía que durante el ejercicio económico del año 2012, este ha generado utilidades para los Accionistas por la suma de US\$ 12,915.65(doce mil novecientos quince con 65/100 Dólares) y la cual se propone por unanimidad y sin modificaciones pagar en algún momento que la empresa presente liquidez.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar la moción .

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia la Secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



**PEDRO YANEZ R.
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA**



**GABRIEL MARTINEZ A.
SECRETARIO AD HOC
ACCIONISTA**